

Señora Presidenta del Gobierno de Navarra,
Señoras y Señores:

Quis custodiat custodes? ¿Quién controla al controlador?

Esta es una pregunta que Sócrates trataba de contestar en la República de Platón y que ha preocupado siempre a los estudiosos del Derecho Constitucional. Para responderla adecuadamente hay que salir de la pirámide kelseniana que, como toda pirámide, acaba en un vértice, y romper con la progresión al infinito a que conduce pensar que todo poder ha de ser controlado por otro de su misma naturaleza.

El control del poder constituye una preocupación universal. La historia está plagada de episodios dramáticos como los que protagonizaron Quinto Fabio Máximo y Publio Cornelio Escipión, Sila y Mario o César y Bruto.

Pero la clave para despejar civilizadamente la incógnita que resuelve tan complejo enigma no fue desvelada hasta que Montesquieu formuló la teoría de la división de poderes y la implementaron en la práctica de los "*checks and balances*" los *Founding Fathers* de la Constitución norteamericana. James Madison afirmó que "ninguna verdad política tiene realmente un valor intrínseco mayor".

Los poderes se limitan y contrapesan entre sí porque ejercen funciones diversas y, dentro de sus funciones, cada uno actúa con su propia legitimidad que, en último término, deriva del pueblo soberano, y no está sometido a los demás.

Pues bien, en este esquema de distribución de funciones, el Consejo de Navarra –tal como ha sido concebido por la Ley Foral de su creación- aporta su pequeño grano de arena, porque se le ha encomendado la misión de opinar libremente, sin sometimiento a ningún otro poder, sobre la adecuación al Derecho de los actos más relevantes del Parlamento y de la Administración de la Comunidad Foral.

El Consejo de Navarra no tiene capacidad jurídica de decisión pero su criterio profesional colabora activamente en el proceso de formación de la voluntad de los órganos decisorios. El valor intrínseco de las opiniones del Consejo de Navarra no deriva de la investidura de una *potestas* que haga prevalecer dichas opiniones frente a otras, sino de su imparcialidad (los dictámenes no pueden contener

valoraciones de oportunidad o de conveniencia), de la fortaleza intelectual de sus argumentos y de la coherencia de sus opiniones jurídicas. Que nuestra colaboración sea verdaderamente útil se hace posible por la presencia de un precepto como el art. 2 de la LF 8/1999 que dispone que “el Consejo de Navarra ejercerá sus funciones con autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia”.

En los trece años de funcionamiento del Consejo de Navarra se han respetado exquisitamente las previsiones legales. El Consejo no ha padecido la más mínima injerencia en el desempeño de su misión y los consejeros siempre han emitido sus opiniones en un clima de auténtica libertad, favorecido por un extraordinario respeto de las opiniones ajenas en el curso de los debates, y con el más escrupuloso sometimiento al ordenamiento jurídico.

Soy consciente de que prestigiosas voces han cuestionado la existencia de consejos consultivos en las Comunidades Autónomas. Estas dudas no se dirigen contra de los Consejos en sí, sino contra el derroche de recursos financieros, materiales y personales que achaca a algunos de ellos. Creo sinceramente que tales diatribas nada tienen que ver con el Consejo de Navarra que –desde su creación en épocas de abundancia- se ha movido y se seguirá moviendo en estándares de austeridad y de rigor presupuestario que dan un lugar a un saldo claramente positivo en términos de análisis coste-beneficio.

No es necesario, en estos momentos, diseñar ningún programa de actuación del Consejo para los años a que se extiende el nuevo mandato, porque nuestro programa consiste simplemente en seguir desempeñando la tarea que nos ha sido confiada con la misma prudencia, equilibrio y profesionalidad con que se ha desarrollado hasta ahora.

No puedo concluir estas palabras sin algunas referencias personales de gratitud y de satisfacción por las decisiones que se exteriorizan en el protocolo de este solemne acto de toma de posesión.

Tengo que decir que he aceptado con satisfacción y agrado mi nombramiento como miembro de este Consejo de Navarra porque es un alto honor –sin duda inmerecido y gratuito- el que me ha dispensado el Gobierno de Navarra al seleccionarme para desempeñar tan gratificante función. Creo, además, que reflejo

el sentir de mis colegas si digo que les embarga ese mismo sentimiento respecto de la institución (Gobierno o Parlamento) que ha propuesto el nombramiento de cada uno de ellos. Por ello quiero dejar aquí pública constancia de mi personal gratitud y la del resto del Consejo por la confianza que en nosotros ha sido depositada y a la que trataremos de corresponder con todas nuestras capacidades.

Por mi parte debo añadir una sobredosis de gratitud hacia mis colegas, puesto que mi propuesta como Presidente del Consejo de Navarra arranca de una decisión colectiva del propio Consejo. Creo sinceramente que no tengo más mérito, al lado de personas de tan elevado nivel profesional, que el que me confiere el transcurso del tiempo: es decir, la antigüedad como miembro del Consejo y la más avanzada edad. Yo sé que la responsabilidad que me confían es fácil de asumir y de desempeñar porque cuento con su ayuda y con su apoyo. Muchas gracias José Antonio Razquin, Alfonso Zuazu, José Iruretagoyena, Alfredo Irujo, Asunción Erice y María Ángeles Egusquiza por vuestra generosidad, estima y lealtad.

También considero de justicia hacer mención de los dos compañeros que en esta ocasión abandonan el Consejo. Ambos, Julio Muerza como vocal y Enrique Rubio como Presidente, han sido unos magníficos profesionales y han realizado una labor extraordinariamente positiva que merece la gratitud de quienes con ellos hemos compartido durante años la mesa de los debates.

En fin, gracias a todos ustedes, autoridades y amigos que nos acompañan en este acto, pues con su inestimable presencia contribuyen a enaltecer la institución del Consejo de Navarra.

Señora Presidenta, señoras, señores: he dicho.